



SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELECTRICA ANDINA

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2012

Los Ministros, Viceministros y Altos Funcionarios del sector energético de Chile, Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia como observador, países integrantes del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina, reunidos en la ciudad de Santiago, y en continuidad a los compromisos y previas declaraciones de Galápagos, Ecuador, Lima, Perú y Bogotá, Colombia:

CONSIDERANDO

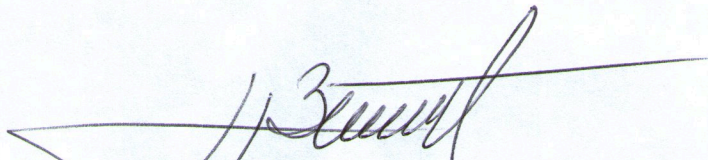
1. Los avances que se observan en el llamado Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), que implementan los acuerdos de los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros y Altos Funcionarios del Sector Energía, expresados en las reuniones efectuadas en Lima, Perú (25 de febrero de 2011); Galápagos, Ecuador (2 de abril de 2011), Lima, Perú (22 de julio de 2011); Bogotá, Colombia (15 de noviembre de 2011);
2. Su común interés en profundizar y expandir los intercambios de energía eléctrica entre los países participantes, en un marco de seguridad jurídica, complementariedad en el uso de los recursos y beneficio económico para todos los involucrados, lo que les permitirá aumentar sus niveles de calidad y seguridad en el suministro de energía, necesarios para el desarrollo económico y social, otorgando más certidumbre a las inversiones y estimulando la complementariedad en el uso de sus recursos energéticos;

3. La base de principios compartidos con que los países participantes enfrentan esta tarea, como la estabilidad jurídica y contractual, la libertad de tránsito, el libre acceso a la capacidad remanente de las redes, la no discriminación, la formación competitiva de precios, las prácticas compatibles con los principios del desarrollo sustentable y sin barreras que limiten los intercambios continuos de electricidad ni las inversiones en el sector;
4. Que el logro de un mercado eléctrico más integrado y eficiente estimulará la innovación tecnológica y las inversiones en materia de integración energética, y finalmente beneficiará a los consumidores y los países en su conjunto;
5. El relevante apoyo recibido de parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el cual ha comprometido importantes fondos de cooperación técnica para llevar a cabo los estudios necesarios para el desarrollo del SINEA.

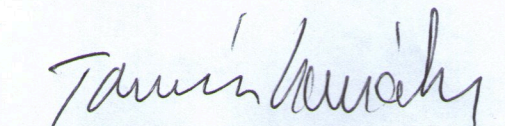
ACUERDAN

1. Aprobar oficialmente el inicio de los dos Estudios financiados por el BID, el de Armonización Regulatoria y el de Planificación de la Infraestructura, dando por inauguradas sus actividades y otorgando su visto bueno a sus cronogramas y planes de trabajo.
2. Instruir a sus equipos técnicos e instituciones involucradas, para que participen de manera constante y dinámica en los mencionados Estudios, cuya culminación se espera para el mes de noviembre de 2013, proporcionando la información requerida y siendo contrapartes activas de la marcha de los Estudios.
3. Expresar su reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por su constante respaldo al SINEA, y por su rol como Secretaría Técnica de los dos referidos Estudios.
4. Reiterar su compromiso con el desarrollo del SINEA y con el proceso que gradualmente llevará a la conformación de un mercado subregional de electricidad.
5. Reconocer la necesidad de alcanzar la mayor armonización posible en materia de regulaciones, como condición necesaria para la obtención de los beneficios de un mercado ampliado y su equitativa distribución.


6. Agradecer a Colombia por el papel desempeñado como coordinador del SINEA desde abril del año 2011 a la fecha. Designar a Ecuador para que ejerza la coordinación del proceso SINEA a partir de esta fecha y hasta el mes de septiembre de 2013.
7. Coordinarse de la manera más cercana posible con otras iniciativas similares que en la región persiguen el mismo objetivo, especialmente con los esfuerzos que se llevan a cabo al interior de la Comunidad Andina, y en particular sus Grupos de Trabajo, GTOR y GOPLAN, a los que se invita a participar de las futuras reuniones y actividades.
8. Reconocer la necesidad y conveniencia de contar con un permanente diálogo con el sector privado vinculado al sector, para detectar oportunidades y dificultades del proceso de integración eléctrico.



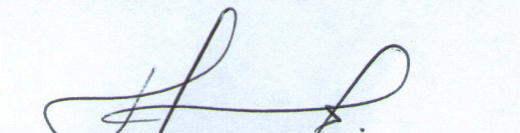
Jorge Bunster
Ministro de Energía de Chile



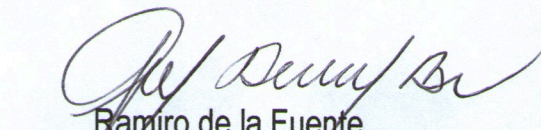
Tomás González
Viceministro de Energía de Colombia



Esteban Albornoz
Ministro de Electricidad y
Energía Renovable de Ecuador



Luis Gonzáles
Ministerio de Energía y Minas de Perú



Ramiro de la Fuente
Cónsul General de Bolivia en Chile
(País observador)